



ESTANDARES PARA DESARROLLO DE SOFTWARE

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por medio de la Dirección General de Información Estratégica en Salud (DIGIES), establece unos ESTANDARES PARA DESARROLLO DE SOFTWARES, APLICATIVOS Y PORTALES .

Los estandares son ciertas pautas que se adoptaron para conseguir uniformidad en el desarrollo, facilitando el mantenimiento y la actualización de los aplicativos y portales, evitando la dependencia de un desarrollador.

TODO DESARROLLO DEBE SER REALIZADO UTILIZANDO HERRAMIENTAS BASADAS EN SOFTWARE LIBRE Y NO COMPILADAS, ASÍ MISMO, DEBEN DE OPERAR TOTALMENTE EN AMBIENTE WEB.

Los estandares establecidos deben adoptar las siguientes herramientas de desarrollo utilizadas actualmente:

- 1) **Programación**: HTML, JavaScript, CSS, PHP versión 5, SQL, XML, Ajax (Biblioteca Xajax), JQuery.
- 2) **Base de datos**: PostgreSQL versión 8.4 o superior.
- 3) **CMS (Manejador de contenidos)**: CMS Wordpress en su versión estable más reciente.
- 4) **BPM (Manejador de procesos)**: BPM ProcessMaker en su versión estable más reciente.
- 5) **Sistema operativo**: Preferentemente LINUX en su distribución CentOS.